



## H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA LX LEGISLATURA COMUNICADO DE PRENSA

14 de octubre del 2008

### EL CONGRESO DECLARÓ DESAPARICIÓN DE PODERES EN SAN RAYMUNDO JALPAN

- *En sesión turnó a comisiones diversas iniciativas y convocó a nuevo periodo extraordinario de sesiones a partir de este jueves 16.*

Luego de aprobar la renuncia de tres de seis regidores del municipio de San Raymundo Jalpan, quedando con ello desintegrado el ayuntamiento, el pleno de la LX Legislatura declaró en sesión extraordinaria la desaparición de poderes y facultó al gobernador Ulises Ruiz Ortiz para que nombre a un administrador, en tanto propone al Congreso quiénes integrarán el concejo municipal.

En entrevista previa, el presidente de la Gran Comisión, diputado Herminio Cuevas Chávez, destacó que esta decisión deriva del interés del Congreso porque exista la gobernabilidad, la tranquilidad en el municipio y, sobre todo, una convivencia sana, que permita seguir trabajando con la participación de los habitantes.

En el dictamen emitido por la Comisión Permanente de Gobernación se explica que de acuerdo con constancias electorales que obran en el archivo del Congreso, el ayuntamiento de San Raymundo Jalpan se eligió bajo el sistema de usos y costumbres y no cuenta con suplentes, por lo que al renunciar la mitad de sus integrantes quedó imposibilitado su funcionamiento.

En la sesión extraordinaria presidida por la diputada Paola España López, del PRI, los legisladores autorizaron además al Ejecutivo estatal donar terrenos que le fueron enajenados al Gobierno del Estado a favor del Ejecutivo federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para la construcción del tramo carretero Barranca Larga-Ventanilla.

Asimismo, se turnó a la Comisión Permanente de Presupuesto, Programación y Cuenta Pública la iniciativa de reforma al artículo 21 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio fiscal 2008, enviada por el ejecutivo estatal, así como el proyecto de ingresos del municipio de San Miguel Tenango, Tehuantepec.

La diputada Sofía Castro Ríos, del PRI, presentó en tribuna una iniciativa con proyecto de decreto dirigida al Congreso de la Unión, por el que propone se derogue la fracción IX del artículo 8 de la Ley Federal de Derechos en Materia Turística, relativo al cobro de un derecho de no inmigrante a los pasajeros de los cruceros.

Apoyada en tribuna por los legisladores Alfredo Ahuja Pérez, del PAN, y José Humberto Cruz Ramos, del PRI, la propuesta se turnó para su estudio a las comisiones permanentes de Administración de Justicia y Turismo.

También en este quinto periodo extraordinario de sesiones, el pleno de la LX Legislatura aprobó el nombramiento y toma de protesta que hiciera el municipio de San Lucas Ojitlán, Tuxtepec, a Silvestre Felipe Sánchez, como presidente municipal interino de dicho ayuntamiento, en virtud del fallecimiento del propietario Cliserio Ortega Silva.

De igual manera declaró procedente las renunciaciones de los síndicos municipales de San Martín Itunyoso, Tlaxiaco, Antonio López Pérez, y de Santa María Zaniza, Simeón López Hernández y del regidor de Hacienda de Santa María Mixtequilla, Benito Orozco Mendoza.

Después de la sesión, la Diputación Permanente convocó a un sexto periodo extraordinario de sesiones para este jueves 16 de octubre, con el fin de tratar iniciativas de ley y de reformas en materia electoral, entre otros temas.

-0-



El presidente de la Gran Comisión de la LX Legislatura, diputado Herminio Cuevas Chávez, con su homóloga Guadalupe Rodríguez Ortiz, del PRD.